



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 31 de marzo de 1960

Núm. 74

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín colocados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 1.906

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó aprobar la habilitación y suplemento de crédito número 1 dentro del vigente presupuesto ordinario.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo número 691, en relación con el 662, de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se expone al público el expediente por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 14 de marzo de 1960.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.907

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Jordana, Quinto, Fuentes de Ebro y Domingo Ram, y cuyo presupuesto asciende a 93.241'73 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.907

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en la calle de San Vicente Mártir, sector comprendido entre su origen y calle de María Lostal, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 314.167'35 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y

Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.907

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en las calles del Norte, San Lázaro, Valimaña y Corralé, y cuyo presupuesto asciende a 98.299'11 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.908

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó la imposición y reparto de las cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle de Pedro Cerbuna, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 264.493'89 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de marzo de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.908

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de reforma del pavimento de la calzada de la Avenida del Puente del Pilar, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 491.138'55 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.908

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó la imposición y reparto de

cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación del Camino de Monzaibarba, entre la "Industrial Química" y la calle del Reyno, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 587'375'39 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de marzo de 1960.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 1.909

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.875 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Miguel Solano Gascón, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un tornillo de herrero en buen estado. Valorado en 100 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Miguel Solano, en Jordana, 7, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo

acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta.—El Secretario, José Luis García.—El Magistrado, José Lueña del Muro.

* * *

Núm. 1.914

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 33 de 1960 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Aparatos de Maniobra y Control, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican: Una máquina lijadora de banda "Tenax", con su motor acoplado de 3 HP., en buen estado. Valorada en 10.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Manuel Romero, en Miguel Servet, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza, a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

* * *

Núm. 1.915

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 117 de 1960, seguido a instancias de la Inspección de Trabajo contra Aparatos de Maniobra y Control, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una sierra automática marca "Sabib", de 14 pulgadas, con un motor acoplado de 1 HP., en buen estado.

de conservación y funcionamiento. Valorada en 8.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de don Manuel Romero, en Miguel Servet, 5, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.916

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 8 de 1960, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Antonio Ferreres Alfaro, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una sierra automática de 12 pulgatas marca "Champion", accionada a transmisión.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en Santa Teresa, 32, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 30 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 % de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo

acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.917

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 128 de 1960, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Evaristo Catiuiela Pérez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso del local ocupado por el Sr. Catiuiela en los bajos de la calle de Don Alfonso 1, 10. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las once de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que la adjudicación será provisional al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma.

2.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.ª Que el Organismo acreedor y el deudor tienen concedido derecho de tanteo por término de cinco días.

4.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.918

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las

diligencias ejecutivas número 1.704 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación de Trabajo contra D. Clemente Aureo Garuz, he acordado sacar a segunda subasta los bienes que a continuación se indican:

Una balanza "Berkel", hasta 5 kilos, en perfecto estado. Valorada en 1.500 pesetas.

Un aparato medidor de aceite "Biesas", de Distribuidora "Correcul", de Bilbao, tipo B-1Y, número 4328, en perfecto estado. Valorado en 1.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados, bajo la custodia de Pilar Garú, en Barrio de Miralbueno, 247, donde podrán ser examinados libremente.

Dicha subasta se celebrará el día 30 de abril próximo, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de las Magistraturas de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación con el 25 % de rebaja de la misma.

Zaragoza, veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.919

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias ejecutivas número 1.960 de 1959 seguidas a instancia de la Delegación de Trabajo contra D.ª María Blanco, viuda de Lozano, he acordado sacar a segunda subasta los bienes que a continuación se indican:

Una caja registradora "National", en perfecto estado. Valorada en pesetas 4.000.

Los bienes se encuentran depositados, bajo la custodia de María del Carmen Pérez, en Don Jaime 1, números 2 y 4, donde podrán ser examinados libremente.

Dicha subasta se celebrará el día 30 de abril próximo, a las once horas de su mañana, en la sala-audiencia de las Magistraturas de Trabajo.

Para intervenir en la misma deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos,

una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de la tasación.

Se hará adjudicación de los bienes al mejor postor que cubra los dos tercios de la tasación, con el 25 % de rebaja de la misma.

Zaragoza, veintitres de marzo de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.920

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.774 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Luis Bueno Sebastián, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un tupi de 40 de diámetro de barrón, con su motor de 1/2 HP, en perfecto estado. Valorado en pesetas 4.000.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en Jaca, 11, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 % de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.921

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.855 de 1959 seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Luis Bueno Sebastián, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Medio metro cúbico de madera de haya en tablonés. Valorado en pesetas 1.300.

Los expresados bienes se hallan depositados, bajo la custodia del deudor, en Jaca, 11, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de abril, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.781

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público de la cerveza

De acuerdo con lo dispuesto en la circular 6-57 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Cerveza corriente

Establecimientos de categoría

"La Zaragozana"

Capital. — Barril, caña (200 gramos): Especial, 2'25; primera, 2'25; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 2'25.

Barril, tercio (333 gramos): Especial, 3'75; primera, 3'75; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 3'75.

Barril, doble (400 gramos): Especial, 4'50; primera, 4'50; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4'50.

Embotellada 1/3 litro: Especial, 6; primera, 5; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4.

Embotellada 1/5 litro: Especial, 3'60; primera, 3'30; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 2'40.

"El León"

Barril, caña (200 gramos): Especial, 2'50; primera, 2'50; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 2'50.

Barril, tercio (333 gramos): Espe-

cial, 4'15; primera, 4'15; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4'15.

Barril, doble (400 gramos): Especial, 5; primera, 5; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.

Embotellada 1/3 litro: Especial, 6'60; primera, 5'60; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4'60.

Embotellada 1/5 litro: Especial, 4'05; primera, 3'75; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 2'85.

"El Aguila"

Embotellada 1/3 litro: Especial, 6'55; primera, 5'55; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4'55.

Embotellada 1/5 litro: Especial, 4; primera, 3'70; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 2'80.

Los precios de la cerveza embotellada ("La Zaragozana") cuando sea vendida para la provincia podrá incrementarse en 0'50 pesetas la botella de 1/3 litro y 0'30 pesetas la botella de 1/5 litro, y cuando no intervenga distribuidor oficial podrán aumentarse solamente los portes como en la especial.

Cerveza especial

De acuerdo con lo dispuesto en la circular 9-58 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Establecimiento de categoría

"La Zaragozana"

Zaragoza. — Botella 1/3 litro: Especial, 7'40; primera, 5'90; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5'15.

"El León"

Botella 1/3 litro: Especial, 8'75; primera, 7'25; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 6'50.

Botella 1/5 litros: Especial, 5,80; primera, 5,30; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 4'55.

"San Miguel"

Botella 1/3 litro: Especial, 7'75; primera, 6'25; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5'50.

Botella 1/5 litro: Especial, 5; primera, 4'50; 2.^a, 3.^a, 4.^a, 3'75.

Estos precios podrán aumentarse en 0'20 pesetas la botella de 1/3 y en 0'15 pesetas la botella de 1/5 en concepto de portes.

La cerveza especial ("La Zaragozana") vendida en la provincia por distribuidor oficial podrá aumentarse además en 0'50 pesetas botella en concepto de margen comercial distribuidor.

Observaciones

Cuando la cerveza se venda en mesas o terrazas, los aumentos reglamentarios.

El margen absoluto fijado en estas circulares no podrá ser incrementado por ningún concepto.

Los establecimientos que vendan cerveza especial habrán de tener

igualmente a la venta cerveza corriente de la misma clase (embotellada o a granel). También tendrán carteles indicadores con los precios de todas las clases de cervezas y marcas que venden.

Zaragoza, 16 de marzo de 1960. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos.

Núm. 1.379

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de febrero del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 73)

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24748.
Procedencia: I.
Categoría: 3.^a
Marca: Csepel.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 3.
Tara: 3.800 Kg.
Carga máxima: 4.500 Kg.
Número del motor: ED4137590941.
Cilindros: 4.
HP.: 24.
Número del bastidor: D420SPB5909/18.
Capacidad depósito de combustible: 140 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 825 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Francisco González Audicana Vila.
Domicilio y población: Av. P. Pilar, 8, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Aduana 2 de Barcelona.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24749.
Procedencia: S.
Categoría: 2.^a
Marca: Chevrolet.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.630 Kg.
Número del motor: 0118354F55F.
Cilindros: 8.
HP.: 32.
Número del bastidor: VC550025004.
Capacidad depósito de combustible: 60 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 15.
Nombre y apellidos del propietario: Compañía Aragonesa Radio.
Domicilio y población: Marina Moreno, número 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: P. M. M. y Aduana Central.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24750.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 635 Kg.
Número del motor: 859102.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 5461056.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
Nombre y apellido del propietario: Clemente Galve Peguero.
Domicilio y población: Madre Vedruna, número 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24751.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso D.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Tara: 4.720 Kg.
Carga máxima: 6.000 Kg.
Número del motor: 3453394.
Cilindros: 6.
HP.: 34.
Número del bastidor: 3453416.
Capacidad depósito de combustible: 150 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 9 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Clemente Galve Peguero.
Domicilio y población: Avenida de Cataluña, número 80, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24752.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TB-50187.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 050187.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19, 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Mombiola Cardona.
Domicilio y población: Samper de Calanda (Teruel).

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24753.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso D.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Tara: 5.390 Kg.
Carga máxima: 5.400 Kg.
Número del motor: 3452454.
Cilindros: 6.
HP.: 34.
Número del bastidor: 3452442.
Capacidad depósito de combustible: 150 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 900 x 20.
Nombre y apellido del propietario: José Luis Roca Millán.
Domicilio y población: Alcorisa (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
Número de matrícula: Z-24754.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso D.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Tara: 7.200 Kg.
Carga máxima: 10.000 Kg.
Número del motor: 376743.
Cilindros: 6.
HP.: 41
Número del bastidor: 376743.
Capacidad depósito de combustible: 200 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 484 x 214, 484 x 300.
Nombre y apellidos del propietario: Blas Ballarín Mormeneo.
Domicilio y población: General Franco, número 124, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-24755.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006433661.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106434070.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario:
José Longás Díez.
Domicilio y población: Barrio Monzalbarba, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-24756.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 3.
Tara: 150 Kg.
Número del motor: 52085.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del motor: 5A-6037.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Sanz Campos.
Domicilio y población: Refugio, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-24757.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 1SA472056.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH472119.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Alejandro Alonso Rodrigo.
Domicilio y población: Grisén (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24758.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006436070.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106436671.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Echevarría Basarn.
Domicilio y población: Fernando el Católico, número 9, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24759.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Babcock.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Carga máxima: 4.000 Kg.
Tara: 4.320 Kg.
Número del motor: 1.663.
Cilindros: 4.
HP.: 22.
Número del bastidor: CB-422.
Capacidad depósito de combustible: 22 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.
Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland, Morata de Jalón.
Domicilio y población: Don Alfonso I, núm. 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24760.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006434464.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106435090.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: José-Ignacio Amelivia Domínguez.
Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24761.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006427420.
Cilindros: 4.
HP.: 6.

Número del bastidor: 100106428302.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Callizo Ramos.
Domicilio y población: Cerdán, 20, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24762.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Land Rover.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 1.182 Kg.
Carga máxima: 500 Kg.
Número del motor: 151914633.
Cilindros: 4.
HP.: 14.
Número del bastidor: E-45900777.
Capacidad depósito de combustible: 45 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 165 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: José Hernández López Gil.
Domicilio y población: P.º de la Mina, núm. 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24763.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2-7.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 115156.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30015284.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Industrias Radio E. Balay.
Domicilio y población: C. Montañana, 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24764.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2-7.

Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 114067.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30014502.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: José Lafuente Subjón.
Domicilio y población: Miguel Servet, núm. 13, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24765.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006427510.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106427885.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Ángel López Burgos.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24766.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: ISA352475.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MGH724728.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: José-María Palmer Rubio.
Domicilio y población: Báguena (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24767.
Procedencia: N.

Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006435379.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106436285.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Morera Ruiz.
Domicilio y población: Ramón y Cajal, núm. 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24768.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Seat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 585 Kg.
Número del motor: 100006435476.
Cilindros: 4.
HP.: 6.
Número del bastidor: 100106436335.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Fulgencio Sancho Vizcarra.
Domicilio y población: General Mola, núm. 55, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-24769.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Camión.
Número de asientos: 2.
Tara: 270 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: IMI0474102.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IMI0474102.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Domingo Artal.
Domicilio y población: María de Luna, núm. 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-24770.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 501032.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 10502:56.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Juan A. Julián Prats.
Domicilio y población: La Ginebrosa (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-24771.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Rieju.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: D-11860.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 149.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Fermín Cros Siurana.
Domicilio y población: Fórnoles (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-24772.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: M. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 90 Kg.
Número del motor: 500069.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 9842:63.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Mariano Sánchez Gil.
Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-24773.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006429556.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106430125.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Arribas Andrés.
 Domicilio y población: Ruiseñores, 35, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-24774.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC 10670.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 14585.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Daniel López Pérez.
 Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Fabricación nacional.

Día de la inscripción: 27.
 Número de matrícula: Z-24775.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V60M202167.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT202071.
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Alberto Martínez Rian.
 Domicilio y población: P. Andalucía, 1, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Fabricación nacional.

(Continuará)

Núm. 1.887

Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio

Habiendo fallecido el Corredor de la plaza mercantil de Zaragoza D. Miguel García de Viedma y Esteva, el Ministerio de Hacienda, por acuerdo del 3 del actual, se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor colegiado de la plaza mercantil de Zaragoza, a favor de D. Miguel García de Viedma y Esteva.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para que se presenten contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que quienes puedan considerarse con derecho a ello, puedan ejercer las acciones que estimen oportunas contra la fianza de dicho señor ante los Tribunales competentes.

Zaragoza, 14 de marzo de 1960.—
 El Secretario, Jesús Nuei Fraca.—
 V.º B.º: El Sindico-Presidente, Avellino Moya Torres.

Núm. 1.895

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. Fernando Fernández Ferrer se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza sobre concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona segunda de la capital (San Pablo), Zaragoza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 25 de marzo de 1960.—
 El Secretario, del Tribunal, Juan Cabezudo.—V.º B.º: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

SECCION. SEXTA

Núm. 1.892

TIERGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Haciendas Locales y Ley de Régimen Local por el presente y para general conocimiento se hace saber que durante el plazo de quince días permanecerá de exposición al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Presupuesto municipal extraordinario de las obras de conducción de aguas para el abastecimiento de Tierga (Zaragoza).

Pudiendo, durante dicho plazo, presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas, por las personas y entidades autorizadas por la Ley.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tierga, 25 de marzo de 1960.—El Alcalde, José Gil.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNONER

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES
 Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
 Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
 Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 ptas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 Trimestre 90 pesetas
 Semestre 160 —
 Año 300 —
 Especial para Ayuntamientos: Año 250 —
 Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.